UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 305 -2014-UNSCH-R

Ayacucho, 30 ABR. 2014

Visto el Memorando N° 256-2014-UNSCH-R del Rectorado sobre convocatoria a sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que, la Asamblea Universitaria es el máximo órgano de gobierno de las universidades, según lo establecido por el artículo 27° de la Ley Universitaria N° 23733;

Que, es necesario convocar a sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria para el lunes 26 de mayo de 2014, para tratar los asuntos señalados en la parte resolutiva del presente acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso a) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso b) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- CONVOCAR a sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria para el lunes 26 de mayo de 2014, a horas 4.00 p.m., en el paraninfo universitario, con la siguiente agenda:

- Informe de Gestión del Rector-2013.
- Informe de las Comisiones Técnicas de Reestructuración Académica y Administrativa.
- Designación de una Comisión Técnica para la modificación del Estatuto Reformado

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. JHONNY A. BERNEDO NAVARRO
Secretario General (e)

JABN/oegj.